

CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

Estimadas y Estimados:

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, en adelante SEREMI MINVU RM, se encuentra realizando la Modificación N°104 al Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), referida a la Vialidad Metropolitana.

Esta modificación se encuentra sometida a un proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento correspondiente, el cual contempla consultar a los actores claves del territorio que puedan aportar información y opiniones a ser consideradas en el proceso de modificación.

Para ello y atendiendo a la emergencia sanitaria nacional que se vive tras la propagación del virus COVID -19 y a la situación de cuarentena que mantienen algunas comunas de la Región Metropolitana, la consulta se realizará de manera remota a través del siguiente cuestionario, el cual permitirá su oportuna participación en el proceso.

De manera complementaria, podrá hacer ingreso de aquellos antecedentes que considere necesarios y útiles a la modificación en curso a través de la Oficina de Partes Virtual de la SEREMI MINVU al correo electrónico ofparteseremirm@minvu.cl. Toda la documentación deberá estar en formato digital.

El Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de esta Secretaría ha habilitado los siguientes teléfonos de contacto 229014938 para consultas sobre ingreso en nuestra Oficina de Partes.

Instrucciones:

1. Revisar el cuestionario que se desarrolla a continuación.
2. En caso que requiera más información, puede revisar el expediente ambiental en <https://metropolitana.minvu.cl/pag-m/estudios-territoriales/>, haciendo clic sobre la opción EAE MPRMS 104, Infraestructura de Transporte, RM
3. Responder las preguntas y completar el envío del cuestionario.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre: *

Cristian Aburto Olea

Correo electrónico *

caburto@buin.cl

Telefono de contacto *

228218580

Organización a la que Representa: *

I. Municipalidad de Buin

ANTECEDENTES DE LA MODIFICACIÓN

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo se encuentra realizando la Modificación N°104 al Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) Vialidad Metropolitana. Sus objetivos son:

Objetivo General:

- Modificar y actualizar la Infraestructura de Transporte planificada en el PRMS, reformulando el listado de ejes de vías expresas y troncales reguladas, además de otras vías incluidas en sus artículos transitorios; agregando y/o eliminando vías; modificando trazados; disminuyendo y/o aumentando los anchos de fajas; modificando estándares; y, cambiando denominaciones de códigos y/o nombres.

Objetivo específico:

- Estructurar un sistema vial compuesto de dos subsistemas complementarios (expreso y troncal) acordes a la función interregional e intercomunal, el que en su conjunto permita a las redes viales de carácter comunal acceder en forma expedita a una red de vías de mayor jerarquía sujetas a condiciones superiores de conectividad, continuidad y capacidad de flujo.

La modificación aborda la totalidad del territorio regional, y tiene que ver con las declaratorias a utilidad pública de los terrenos destinados a las aperturas y/o ensanches de las vialidades planificadas que forman parte de la red vial metropolitana, norma urbanística que deberá incorporarse automáticamente en los instrumentos de planificación comunal, entendiéndose como una modificación a los mismos, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 de la LGUC.

Ante consultas, le agradecemos contactar al profesional de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, el Sr. Flavio Onetto responsable de la modificación MPRMS 104 Vialidad Metropolitana, al correo electrónico fonetto@minvu.cl, con copia a la representante de la consultora contratada para realizar el proceso de EAE, Sra. Bernardita Arnello a su correo participacion104@geoaccion.cl

Para acceder a mayor información del proceso de evaluación ambiental estratégica de la Modificación N° 104, visite el siguiente link:

Inicio de Procedimiento EAE: <https://eae.mma.gob.cl/file/89>

ANTECEDENTES DE DIAGNÓSTICO

A continuación se presentan preguntas relacionadas con información respecto del territorio de la modificación y su visión sobre éste.

1. ¿Cuenta su institución con alguna Política, Plan y/o Estrategia que deba ser considerada en el Marco de Referencia Estratégica de la Evaluación Ambiental de la Modificación N°104 MPRMS – Vialidad Metropolitana? *

- SI
- NO
- No estoy informado

Si su respuesta es SI, por favor señale cuales y envíe los antecedentes relevantes en formato digital a fonetto@minvu.cl con copia a participacion104@geoaccion.cl:

- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)
- Plan Regulador Comunal (PRC)
- Plan Inversión en Espacio Público (PIEP)
- Plan Maestro de Aguas Lluvias
- Plan Maestro de Ciclovías
- Agenda de Movilidad Urbana
- Plan de Manejo Hídrico

2. ¿Cuenta su institución con algún Estudio y/o Proyecto de Inversión que deba ser considerado en la Modificación MPRMS 104 Vialidad Metropolitana y su evaluación ambiental? *

- SI
- NO
- En estudio

Si su respuesta es Si o En estudio, por favor indique el nombre del Proyecto, describa su localización geográfica con el mayor detalle posible, y si lo requiere envíe los antecedentes digitales, a fonetto@minvu.cl con copia a participacion104@geoaccion.cl :

1. Nombre: "Mejoramiento de Veredas en Baldosa Microvibrada y Obras Adicionales" BIP: 30421482-0 Estado: Aprobado y modificación Monto: \$86.211.299.
2. Nombre: "Construcción veredas calle Condell, comuna de Buin" BIP: 40011471 Estado: aprobado con licitación desierta, en evaluación Monto: \$57.923.000
3. Nombre: "Construcción veredas calle Condell entre Montt y Bulnes de la comuna de Buin" BIP: 40011473 Estado: aprobado con licitación desierta, en evaluación Monto: \$95.106.000
4. Nombre: "Mejoramiento de veredas en Valdivia de Paine, Comuna de Buin" BIP: 40011486 Estado: Aprobado en licitación Monto: \$ 56.293.000
5. Nombre: "Construcción de veredas camino Maipo" BIP :40011483 Estado: aprobado en licitación Monto: \$90.617.000
6. Nombre: "Construcción Veredas Calle estadio entre Caletera y San Martin, norte, Buin" BIP: 40028244 Estado: Ingresado al Gore Monto: \$84411199
7. Nombre: "Mejoramiento de vereda calle Condell sur, Buin" BIP: 40027779 Estado: Ingresado al Gore Monto: \$99.198.331
8. Nombre: "Mejoramiento veredas Av. Miraflores entre lo espejo y Arellano, Alto Jahuel, poniente, Buin" BIP: 40028328 Estado: Ingresado al Gore Monto: \$98.507.000
9. Nombre: Construcción Paseo Peatonal Linderos, Comuna De Buin BIP: 30369572-0 Estado: RS. Contrato en curso Monto: \$72.797.000
10. Nombre: Mejoramiento De Aceras Pueblo Histórico De Maipo, Comuna De Buin BIP: 30483641-0 Estado: RS. Previo a proceso de licitación Monto: \$101.854.000.
11. Nombre: Mejoramiento De Espacios Públicos Y Acequias Del Casco Histórico De Buin BIP: 40008387-0 Estado: RS. Previo a obtener financiamiento CORE Monto: \$166.161.000
12. Nombre: Mejoramiento Espacios Públicos Valdivia De Paine BIP: 30483682-0 Estado: FI. Corrigiendo observaciones Monto: \$124.428.000
13. Nombre: Construcción Alcantarillado Y Extension De Redes De Agua Potable Viluco, Comuna De Buin BIP: 30446624-0 Estado: FI. Corrigiendo observaciones Monto: \$ 119.836.000
14. Nombre: Mejoramiento Alumbrado Público Valdivia De Paine BIP: 40014123-0 Estado: FI. Corrigiendo observaciones Monto: \$1.150.000.000

Por otra parte, cabe destacar las siguientes iniciativas que se están llevando a cabo, y que también son necesarias considerar, como son la reapertura del camino Las Animas, Extensión de Manuel Rodríguez, Expropiación Camino el Diamante/Alberto Krumm Oriente, Extensión Las Araucarias y Ordenamiento de Flujos de Tránsito en Av. El Parque.

3. Considerando que un Valor Ambiental corresponde a un aspecto, atributo, componente o elemento del ambiente, que le es propio a un territorio y su sistema de vida, y que por ende, debe tenerse presente al momento de evaluar los efectos ambientales de las diferentes opciones de desarrollo, le solicitamos que señale aquellos valores de ambiente y/o sustentabilidad que advierte en el área de la modificación. *

Buin posee como valores ambientales y/o de sustentabilidad en primera instancia su calidad de ciudad periurbana, la cual le permite mantener una gran cantidad de paisajes rurales en la extensión de su territorio y que ofrecen, tanto al habitante como al visitante, beneficios propios de los servicios ecosistémicos que posee la ruralidad de tipo materiales y psicoespirituales

Estos valores ambientales se reflejan en los ríos, montañas y campos que posee la comuna

4. Considerando que un “Problema Ambiental” es una influencia humana o natural sobre los ecosistemas que conducen a una limitación, reducción o incluso a la eliminación de su funcionamiento , le solicitamos señalar aquellos problemas y/o preocupaciones de ambiente y/o sustentabilidad, que usted advierte en el área de estudio: *

Primeramente que en el caso de la vialidad proyectada ésta no sea coincidente con las necesidades de conectividad que posee la comuna. Por otra parte, que en efecto, en el caso de proyecciones de nueva vialidad estas no posean las fajas necesarias para diversificar modos de transporte en el marco de una movilidad Urbana Sustentable, aumentando flujos vehiculares y manteniendo la planificación vial en el uso del automóvil, lo cual genera mayor contaminación acústica y atmosférica.

Por otra parte, el uso exclusivo de vías para la circulación del automóvil trae consigo, en especial en áreas rurales, la generación de VIRS y microbasurales

5. ¿Advierte posibles conflictos socio ambientales en el área de modificación?, ¿Cuáles?. Se entiende por conflicto una tensión entre actores frente a una temática identificada como relevante. Es importante que los conflictos no se vean de manera negativa, como situaciones no deseadas que se deben rechazar y/o suprimir, o que conlleven a una actuación reactiva con salidas rápidas que suelen tener consecuencias peores, por el contrario, enfocarlos de una manera proactiva que ayude a entenderlos, buscando y anticipando respuestas oportunas y adecuadas. *

Los posibles conflictos ambientales provenientes de esta modificación, posiblemente se den en caso de ampliación o proyecciones de vías inexistentes, ya que podría generar conflictos propios provenientes de la expropiación de terrenos. Por otra parte y al corto plazo, podría incluso contemplar modificaciones del límite urbano y depredación de suelo rural, considerando que también esto podría contemplar ampliaciones de servicios básicos como electricidad, agua potable y alcantarillado

VALIDACIÓN OBJETIVO AMBIENTAL Y CRITERIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Según el Reglamento para la EAE, es importante contar con la opinión de los distintos Actores Claves, respecto de los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo sustentable.

Atendiendo a ello, a continuación se consulta respecto de si está o no de acuerdo con los siguientes objetivos ambientales y el criterio de desarrollo sustentable, que se señalan a continuación.

De presentar discrepancias con los conceptos empleados, se solicita justificar su opinión

5. ¿Está usted de acuerdo con los siguientes objetivos ambientales?:

A. "Optimizar la conectividad de un sistema vial eficiente, jerarquizado y mejorado, que colabore y sea funcional a la estrategia de crecimiento urbano con intensidad y diversificación del uso de suelo, proyectado en el Instrumento de Planificación Territorial Metropolitano, garantizando la protección del medio ambiente, los recursos naturales y los espacios de valor natural, patrimonial y de identidad rural de la Región" *

- SI
- NO

Si su respuesta es NO, señalar:¿Por qué?

A este aspecto se le debería agregar la oración " y que permita potenciar una planificación vial basada en los conceptos y expectativas que entrega la movilidad urbana sustentable"

B. "Mejorar la Integración de la red metropolitana vial existente con la red proyectada con anchos entre líneas oficiales que permitan la circulación de transporte público, vehículos privados, bicicletas y peatones con la finalidad de facilitar el desplazamiento de las personas, fomentando la movilidad sustentable" *

- SI
- NO

Si su respuesta es NO, señalar:¿Por qué?

C. "Optimizar los trazados y anchos de la red vial expresa y troncal, mejorando de este modo el nivel de servicio y la continuidad de flujo, disminuyendo los tiempos de viaje, contribuyendo de ese modo, a aminorar la contaminación del aire en la RM , producto de las emisiones de fuentes móviles, responsable de aprox. 49% de dicha contaminación" *

- SI
- NO

Si su respuesta es NO, señalar:¿Por qué?

.....

Atendiendo las características de la Modificación, si considera pertinente incorporar otro objetivo o meta ambiental, por favor señálelo a continuación:

Podría considerar como objetivo que la modificación contemple la diversificación de los medios de transporte y la seguridad vial que permita fomentar y potenciar la circulación peatonal y de la bicicleta como modos de transporte sustentable, proyectando vialidad inclusiva y que brinde seguridad a quienes prefieren trasladarse de este modo.

.....

6. ¿Está usted de acuerdo con el siguiente Criterio de Desarrollo Sustentable: “Mejorar el nivel de servicio, la eficiencia y la capacidad de la red vial metropolitana a través de la definición y/o ajustes de los trazados, tramos y anchos de las vías que conforman la red de vías troncales y expresas; buscando en todos los casos la optimización del nivel de servicio y movilidad de las vías planificadas redundando en la disminución de los tiempos de viajes y en una mejor calidad de vida en materia de transporte y movilidad urbana”? *

SI

NO

Si su respuesta es NO, señalar:¿Por qué? Fundamente su respuesta

A este objetivo le agregaría lo siguiente: “ y que a su vez genere la opción de diversificar los modos de transporte”.

.....

¿Cree necesario considerar otro criterio de desarrollo sustentable? De ser así, por favor señalarlo a continuación:

NO, pero los criterios existentes deberían abogar explícitamente porque todos estos se enmarquen en el sentido de la movilidad urbana sustentable en el concepto de ciudad regional, enfocadas en las personas que no circulen en vehículo y velando por la seguridad íntegra de éstas.

.....

A continuación, si lo desea puede dejar algún comentario o preocupación respecto de la Modificación 104 del Plan Regulador Metropolitano de Santiago

Esta modificación debe considerar necesariamente la conectividad regional en función de la vialidad y el enfoque sustentable de ciudad que se debe establecer desde el espacio público en su integridad, ya que, como es observado en la planificación a nivel central y regional, al ser el objetivo el impulso del uso del transporte público y otros modos de transporte no contaminantes, debe existir un diálogo directo entre la Vialidad Metropolitana y la movilidad urbana sustentable enfocada en la conectividad intercomunal a nivel regional, como por ejemplo el uso de ferrocarriles, el acercamiento de localidades rurales al transporte público interurbano, etc., a partir del incentivo pensado en la calidad de la infraestructura y la cobertura de la red vial proyectada y enfocada en el bienestar ambiental y la calidad de vida de los ciudadanos.

GRACIAS POR PARTICIPAR



Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios